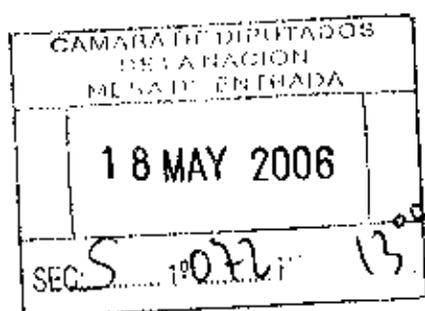


Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=86/06



Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°. Apruébase el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA
SOBRE TRANSPORTE AEREO CIVIL, suscripto en Beijing -REPUBLICA
POPULAR CHINA- el 28 de junio de 2004, que consta de VEINTIDOS
(22) artículos y DOS (2) Anexos, cuya fotocopia autenticada en
castellano e inglés forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]